

Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional
DIP. ARMANDO TOMATUH GONZALEZ CASE
COORDINADOR
25 NOV 2019
Recibido: *Armando Tomatuh Gonzalez Case*
Hora: *10:45*

GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA
25 NOV. 2019
Recibido: *Jorge Gaviño Ambriz*
LEGISLATURA
Hora: *10:52*

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
JUEVES 21 DE NOVIEMBRE DE 2019

Congreso de la Ciudad de México

0352

VICEPRESIDENCIA DEL DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.

En la Ciudad de México siendo las nueve horas, con cincuenta minutos, del día veintiuno de noviembre del año dos mil diecinueve, con una asistencia de 43 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión.

Acto seguido, en votación económica, se dispensó la lectura del orden del día. Asimismo en votación económica se incluyeron dos puntos a solicitud del Diputado Jorge Triana Tena y la Diputada Donaji Olivera Reyes, dejando constancia que estuvo compuesta por 47 puntos. Asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Comisión de Asuntos Político-Electorales, una solicitud de rectificación de turno de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, presentada por el Diputado José Martín Padilla Sánchez el 12 de noviembre del presente año y turnada a las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y la de Asuntos Político Electorales. Por lo que la Presidencia informó que se mantiene el turno en las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y la de Asuntos Político Electorales.

Así mismo, la Presidencia informó que se recibieron por parte de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México 13 comunicados mediante los cuales dan respuesta a asuntos aprobados por el Pleno. Por lo que la Presidencia los remitió a los Diputados y Diputadas proponentes para los efectos a que haya lugar.

De inmediato, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Consejería de la Judicatura de la Ciudad de México, un comunicado mediante el cual da respuesta a asuntos aprobados por el Pleno. Por lo que la Presidencia los remitió a los Diputados y Diputadas proponentes para los efectos a que haya lugar.

Como siguiente punto, la Presidencia informó que se recibió iniciativa ciudadana, mediante el cual solicita cambio de uso de suelo del inmueble ubicado en calle de Sierra Mojada, Col. Lomas de Chapultepec. Por lo que la Presidencia lo remitió a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda. Asimismo, la Presidencia instruyó a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, publicar los asuntos en la Gaceta Parlamentaria a solicitud de la Diputada María Gabriela Salido Magos.

La Presidencia informó que los puntos enlistados en los numerales 11 y 13 fueron retirados del orden del día.

Así también, la presidencia solicitó al Pleno, guardar un minuto de silencio por las cifras que nos presenta el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y los 28 mil 741 muertos que llevamos en el país de enero a la fecha, a solicitud de la Diputada María Gabriela Salido Magos.

Como siguiente punto, el Diputado Federico Döring Casar, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; presentó una iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforman y adicionan la Ley de Adquisiciones, la Ley de Movilidad y

del Partido del Trabajo
DIP. CIRCE CAMACHO BASTIDA
25 NOV 2019
Recibido: *Alexandra*
Hora: *10:55*

DIP. FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO
25 NOV. 2019
Recibido: *Fernando José Aboitiz Saro*
Hora: *10:55*

PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE LA COORDINACIÓN POLÍTICA
25 NOV. 2019
Recibido: *Wick*
Hora: *11:36*

DIP. ALEJANDRA NOLO DE LA VEGA PROCELLO
COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO
PARTIDO VERDE ECOLÓGICO DE MÉXICO
25 NOV. 2019
Recibido: *Alejandra Nolo de la Vega Procello*
Hora: *10:55*

Dip. Tereso
25-11-19
10:50

Congreso de la Ciudad de México

el Código Civil, todos del Distrito Federal. Por lo que la Presidencia la turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Administración Pública Local, con opinión de la Comisión de Movilidad Sustentable.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Miguel Ángel Salazar Martínez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 339 bis al Código Penal para el Distrito Federal. Por lo que la Presidencia la turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Fernando José Aboitiz Saro, integrante del Asociación Parlamentaria de Encuentro Social; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 97, 98 fracción VI, 99, 100, 102, 105, 108, 110, 111, 113 y 146 del Código Civil para el Distrito Federal en materia de matrimonio ante notario público, suscrita por los diputados Fernando José Aboitiz Saro, integrante de la asociación parlamentaria de Encuentro Social y Diego Orlando Garrido López, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas, Registral, Notarial y Tenencia de la Tierra y la de Administración y Procuración de Justicia.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Evelyn Parra Álvarez; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 23 fracción III, 29 fracción IV, 31 fracción VIII, artículo 56 párrafo segundo, 70, 88, 89, 90, 91, 92 y el encabezado del Capítulo XVII de la Ley de Educación Física y Deporte del Distrito Federal. Se suscribieron la Diputada María Gabriela Salido Magos y el Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín a nombre propio. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Cultura Física, Recreación y Deporte.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 117 de la Ley de Víctimas para la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención Especial a Víctimas.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Leticia Estrada Hernández, a nombre del Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 103, fracción XII y 105, fracción XII de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, artículo 59, fracción XXXIV, XXXV y XXXVI de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México y los artículos 61 y 63, fracciones V y VI de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de



ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
JUEVES 21 DE NOVIEMBRE DE 2019

I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Seguridad Ciudadana y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, con opinión de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.

Como siguiente punto, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Paula Adriana Soto Maldonado, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se cambia el nombre y se reforman diversas disposiciones de la Ley de Salud para el Distrito Federal. Se suscribieron las y los Diputados María Guadalupe Chávez Contreras, Miguel Ángel Macedo Escartín, Martha Soledad Ávila Ventura, Leticia Estrada Hernández y Gabriela Quiroga Anguiano a nombre propio y como Grupo Parlamentario. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Salud y de Igualdad de Género.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Carlos Castillo Pérez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una con proyecto de decreto mediante la cual se reforma el artículo 46 de la Ley del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México en materia del Sistema de Fiscalización de la Ciudad. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona al Título Segundo el Capítulo III bis sobre diabetes, diagnóstico oportuno, control, prevención y tratamiento, y se adicionan los artículos 44 bis, 44 ter, 44 quater, 44 quintus y 44 sextus, todos de la Ley de Salud del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Efraín Morales Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Valentina Batres Guadarrama, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 180, 181, 181 bis, así como la denominación del Capítulo VII del Título Quinto del Libro Segundo del Código Penal para el Distrito Federal. Se suscribieron las y los Diputados Paula Adriana Soto Maldonado, José de Jesús Martín del Campo Castañeda, José Emmanuel Vargas Bernal y Lilia María Sarmiento Gómez a nombre propio y como Grupo Parlamentario. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia con opinión de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.

Posteriormente la Presidencia dio la bienvenida a las alumnas y a los alumnos de la carrera de Derecho de la FES Aragón.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Gabriela Osorio Hernández, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley de Patrimonio Cultural, Natural y Biocultural de la Ciudad de México y se abroga la Ley de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico, Arquitectónico del Distrito Federal. Se suscribieron la Diputadas Valentina Valia Batres Guadarrama, Jannete Elizabeth Guerrero Maya y Paula Andrea Castillo Mendieta a nombre propio y como Grupo Parlamentario. La Presidencia, instruyó su

Congreso de la Ciudad de México

inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Culturales.

VICEPRESIDENCIA DEL DIPUTADO GUILLERMO LERDO DE TEJADA SERVITJE

La Diputada Guadalupe Aguilar Solache, intervino para realizar su reconocimiento y más como Vicepresidenta de la Comisión de Igualdad de Género de este Congreso, que la Jefa de Gobierno haya decidido decretar la Alerta por Violencia Contra las Mujeres y también exhortó a este Congreso a que se apruebe la Ley Olimpia lo más pronto posible; la Diputada Gabriela Quiroga Anguiano habló sobre el mismo tema.

A continuación, las diputadas María de Lourdes Paz Reyes y Yuriri Ayala Zúñiga, y el diputado Temístocles Villanueva Ramos, integrantes del grupo parlamentario de MORENA, presentaron una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 3º, 6º y 7º de la Ley de Voluntad Anticipada para el Distrito Federal, la Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Así también, la Diputada Leonor Gómez Otegui, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; presentó una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan, derogan y reforman distintos artículos del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México en materia de elección individual de las candidatas y candidatos a concejales por el principio de mayoría relativa. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Político Electorales y de Alcaldías y Límites Territoriales.

Como siguiente punto, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el párrafo segundo del artículo 114 Sección Octava del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, suscrita por las diputadas y diputados Jesús Ricardo Fuentes Gómez, Temístocles Villanueva, Esperanza Villalobos, María Guadalupe Morales, Isabela Rosales, Guadalupe Aguilar Solache, Emmanuel Vargas, Leticia Esther Varela, José Luis Rodríguez Díaz de León, Leticia Estrada y Miguel Ángel Macedo Escartín, integrantes del grupo parlamentario de MORENA, así como la diputada Leonor Gómez Otegui, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Miguel Ángel Álvarez Melo, integrante de la Asociación Parlamentaria de Encuentro Social; para presentar una con proyecto de decreto por la que se adicionan y reforman disposiciones del Código Civil del Distrito Federal, en materia de guarda y custodia. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se reforman los artículos 160 y 162 del Código Penal para el Distrito



ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
JUEVES 21 DE NOVIEMBRE DE 2019

I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Federal en materia de sancionar los ilícitos cometidos en transporte público o privado solicitados a través de plataformas tecnológicas, dictamen que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia. La Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Diego Orlando Garrido, a nombre de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; 47 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó, remitir a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Código Penal para el Distrito Federal, que presentan las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Igualdad de Género. La Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Eduardo Santillán Pérez, a nombre de las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Igualdad de Género, para fundamentar el dictamen.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a las y los Diputados Alessandra Rojo de la Vega Píccolo, Jesús Ricardo Fuentes Gómez, Temístocles Villanueva Ramos y Jorge Gaviño Ambriz para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal del dictamen en lo general y de los artículos no reservados en lo particular; 51 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular de referencia.

Así mismo, la Presidencia procedió a desahogar el artículo 131 que fue reservado, por lo que se concedió el uso de la tribuna al Diputado Eduardo Santillán Pérez. En votación económica se aprobó. La Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal del dictamen en lo general y de los artículos no reservados en lo particular; 49 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen. La Presidencia solicitó, remitir a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal del dictamen de la sesión anterior en lo general y en lo particular en un solo acto, sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se armonizan las competencias en materia mercantil y civil de la ciudad, que presentan las comisiones unidas de Administración y Procuración de Justicia, así como de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias; con 49 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó, remitir a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el artículo 19 y se adiciona el

: Congreso de la Ciudad de México

capítulo VII a la Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior.

La Presidencia, informó que los puntos enlistados en los numerales 34 y 39 fueron retirados del orden del día.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Leticia Varela Martínez, integrante del Grupo Parlamentario del MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por medio de la cual se exhorta a la titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México a que en el ámbito de sus competencias informe sobre el programa de recuperación de bajo puentes, acerca de los esquemas de concesión y los recursos que se recaudaron para las contraprestaciones otorgadas a las empresas de iniciativa privada para las áreas comerciales y estacionamientos controlados. Se suscribió la Diputada María Gabriela Salido Magos a nombre propio. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó, por lo que la Presidencia remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Héctor Barrera Marmolejo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se solicita al Coordinador General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, doctor Rafael Bernardo Carmona Paredes, para que se realicen obras de rehabilitación de las redes hidráulicas y los sistemas de bombeo en las unidades habitacionales de los Culhuacanes, de la Alcaldía Coyoacán, ante las constantes fallas al suministro de agua e inundaciones. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó, por lo que la Presidencia remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para solicitar muy respetuosamente a la titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a que establezca una línea de diálogo con la Conferencia Nacional de Gobernadores, a fin de garantizar el pleno cumplimiento de las facultades y atribuciones del organismo a su cargo. En votación nominal a solicitud del Diputado Jorge Gaviño Ambriz; con 17 votos a favor, 32 en contra y 0 abstenciones, no se consideró de urgente y obvia resolución. Por lo que la Presidencia lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos.

De inmediato, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Fernando José Aboitiz Saro, integrante de la Asociación Parlamentaria de Encuentro Social; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se formula respetuoso exhorto a la Procuraduría Federal del Consumidor que revise las harinas con las que la empresa Kellogg's elabora sus productos, a fin de corroborar si se

· Congreso de la Ciudad de México

encuentran fortificados adecuadamente, de conformidad con lo dispuesto en las normas oficiales mexicanas, esto para evitar la desnutrición y otros problemas de salud en la población consumidora de haber iniciado el procedimiento administrativo correspondiente, hacer del conocimiento de esta soberanía las acciones implementadas y en su caso se apliquen las sanciones correspondientes. Se suscribió el Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda a nombre propio. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó, por lo que la Presidencia remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a la alcaldía Cuauhtémoc para que en el marco de la progresividad de derechos humanos continúe con las acciones realizadas y complementarlas mediante la instalación de juegos infantiles para niñas, niños y adolescentes con discapacidad en los parques y deportivos, con el objeto de garantizar la igualdad de condiciones y un libre esparcimiento. Se suscribieron los Diputados Temístocles Villanueva Ramos, Miguel Ángel Macedo Escartín y la Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a diversas autoridades del Gobierno de la Ciudad de México adoptar acciones para garantizar la participación de personas jóvenes en el diseño de políticas públicas, así como de líneas de acción y estrategias en materia de seguridad ciudadana. Se suscribieron las y los Diputados Eleazar Rubio Aldarán, José de Jesús Martín del Campo Castañeda, Eduardo Santillán Pérez, Alberto Martínez Urincho, Temístocles Villanueva Ramos, Leticia Esther Varela Martínez, Evelyn Parra Álvarez, Miguel Ángel Macedo Escartín y Miguel Ángel Álvarez Melo a nombre propio y como Asociación Parlamentaria. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Isabela Rosales Herrera, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el cual se exhorta respetuosamente a la Alcaldía Álvaro Obregón, para proponer a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, un espacio físico que le permita la apertura de una delegación en la alcaldía para la promoción y el respeto a los derechos humanos de los habitantes de esta demarcación territorial. Se suscribieron las y los Diputados Temístocles Villanueva Ramos, Leticia Esther Varela Martínez, Evelyn Parra Álvarez, Jannete Elizabeth Guerrero Maya y María de Lourdes Paz Reyes a nombre propio. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó con las

Congreso de la Ciudad de México

modificaciones aceptadas por la proponente y se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Ana Patricia Báez Guerrero, integrante del Grupo Parlamentario de Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la Secretaría de Movilidad, a la Secretaría de Obras y a las 16 alcaldías para que dé mantenimiento a los puentes peatonales ubicados en vías primarias y que se sustituyan los puentes peatonales en vías secundarias por pasos peatonales. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la al Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se solicita de forma respetuosa a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Secretaría de Obras y Servicios y a la Alcaldía Miguel Hidalgo trabajar coordinadamente para establecer un sendero seguro del Metro Normal hacia la Benemérita Escuela Nacional de Maestros y las Escuelas Superiores del Instituto Politécnico Nacional de la Unidad Santo Tomás. Se suscribieron las y los Diputados Eleazar Rubio Aldarán, José Martín Padilla Sánchez, Leonor Gómez Otegui, Miguel Ángel Macedo Escartín, María de Lourdes Paz Reyes y Alfredo Pérez Paredes a nombre propio. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Temístocles Villanueva Ramos; integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación y a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que supriman las visas a ciudadanas y ciudadanos bolivianos que requieran ingresar al país por razones humanitarias. Se suscribió el Diputado Eleazar Rubio Aldarán a nombre propio. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a las personas titulares de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a realizar de manera conjunta una campaña del micrositio identidad segura en las entidades financieras públicas y privadas. Se suscribió la Diputada Ana Cristina Hernández Trejo y el Diputado Carlos Hernández Mirón a nombre propio. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.



ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
JUEVES 21 DE NOVIEMBRE DE 2019

I LEGISLATURA

: Congreso de la Ciudad de México

De inmediato, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el cual se exhorta respetuosamente al auditor superior de la Ciudad de México, para que detalle el presupuesto solicitado para el ejercicio 2020. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado José Martín Padilla Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para exhortar respetuosamente a las y los diputados de la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México a sumarse a los 16 días de activismo, llevando a cabo acciones relacionadas con la erradicación de la violencia contra mujeres y niñas en sus respectivos módulos legislativos de atención ciudadana, así como para adoptar el Día Naranja cada día 25 de mes en los mismos, como muestra del compromiso permanente con las niñas y mujeres de la Ciudad de México, en el marco del 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra Mujeres. Se suscribió la Diputada Paula Adriana Soto Maldonado a nombre propio y como grupo parlamentario. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Ana Cristina Hernández Trejo, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta de manera respetuosa a la Alcaldía de Azcapotzalco, a la Secretaría de Movilidad y a la Secretaría de Obras y Servicios, todas de la Ciudad de México, a efecto de que materialicen una nueva visión de ciudad que garantice un entorno seguro para ciclistas mediante la implementación de proyectos, infraestructura y equipamiento idóneo. Se suscribieron las y los Diputados Mauricio Tabe Echartea, Valentina Valia Batres Guadarrama y Jannete Elizabeth Guerrero Maya a nombre propio y como grupo parlamentario. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Donají Ofelia Olivera Reyes, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el cual se exhorta al magistrado Armando Ambriz Hernández, Magistrado del Tribunal Electoral de la Ciudad de México a conducirse con apego a la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicios de Recursos de la Ciudad de México y cumplir con los principios de ética, honradez, legalidad y austeridad republicana. Se suscribió el Diputado Ricardo Ruiz Suárez a nombre propio y como grupo parlamentario y así mismo las y los Diputados Jesús Ricardo Fuentes Gómez, Eduardo Santillán Pérez Temístocles Villanueva Ramos, María Guadalupe Morales Rubio, María Guadalupe Aguilar Solache, Leticia Esther Varela Martínez retiraron su firma. Los Diputados Jorge Gaviño Ambriz y Diego Orlando Garrido López y la Diputada Donají Ofelia Olivera Reyes hablaron en

: Congreso de la Ciudad de México

contra y a favor del mismo tema. En votación económica no se aprobó el punto de acuerdo y se hizo del conocimiento de la Diputada proponente.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Donají Ofelia Olivera Reyes, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta al Instituto Electoral de la Ciudad de México a que de manera urgente e inmediata realice las mesas de trabajo donde participen el Instituto, el Congreso, la Jefatura de Gobierno y las alcaldías a fin de tratar los temas concurrentes y de impacto en la ciudadanía y con esto se emita una adenda a la convocatoria y hasta en tanto no se realicen estas mesas, se suspendan las asambleas de diagnóstico y de liberación de la consulta del presupuesto participativo 2020 y 2021. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Circe Camacho Bastida, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por la que se solicita a la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México y a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural un informe sobre el ejercicio de los recursos del Programa de Concurrencia con las entidades federativas de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para el ejercicio fiscal 2019. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Acto seguido, la Presidencia informó, que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal y se expide la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, suscrita por la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Doctora Claudia Sheinbaum Pardo. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Finalmente, la Presidencia informó que se recibió una solicitud de rectificación de turno para la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 35, 37, 44 y 46 de la Constitución Política de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Eleazar Rubio Aldarán. Por lo que la Presidencia concedió la solicitud planteada y lo turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia levantó la sesión siendo las quince horas con cinco minutos, y se citó para la sesión ordinaria que tendrá lugar el día martes 26 de noviembre de 2019, a las 09:00 horas.